



ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL  
"COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS" DEL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

En la localidad de Hueycantenango, cabecera municipal del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero; siendo las diez horas del día cuatro de enero del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento, ubicado Calle: Revolución, No.: 1 Colonia: Centro de esta localidad, los CC. Orquidia Hernández Mendoza, Presidenta Municipal de José Joaquín de Herrera; Claudio Mendoza Morales, Secretario General; Karen Stephanie Abarca García, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos; Paula Moyao Gálvez, Regidora de Desarrollo Social y Rural; Agustín García Bartolo, Regidor de Reglamentos y Comercio; Rufino Lucas Luna Director de Asuntos Jurídicos; Gregorio Vicente Hernández; Heladio Dircio Bolaños; y Paula Morales Ovispo; ciudadanos distinguidos del municipio; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero e instalar formalmente el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera, Guerrero, lo que se hace al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Integración del Comité de Transparencia.
4. Lectura de las funciones del Comité de Transparencia.
5. Instalación y toma de protesta del Comité de Transparencia.
6. Clausura de la sesión

**Desahogo del punto 1 del orden del día:** Se procede a dar la bienvenida y pasar lista de asistencia a las personas convocadas, que a partir de esta fecha, integrarán el Comité de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera, Guerrero; resultando que se encuentran presentes, los C.C. Orquidia Hernández Mendoza, Presidenta Municipal; Claudio Mendoza Morales, Secretario General; Karen Stephanie Abarca García, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos; Paula Moyao Gálvez, Regidora de Desarrollo Social y Rural; Agustín García Bartolo, Regidor de Reglamentos y Comercio; Rufino Lucas Luna, Director de Asuntos Jurídicos; y Gregorio Vicente Hernández; Heladio Dircio Bolaños; Paula Morales Ovispo, en su calidad de ciudadanos distinguidos del municipio.



En razón de lo anterior, la C. Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y válidos los acuerdos que de aquí emanen.

**Desahogo del punto 2 del Orden del día:** Una vez leído el orden del día, se somete a votación de los asistentes, siendo aprobado por unanimidad.

**Desahogo del punto 3 del orden del día:** La C. Presidenta Municipal, hace del conocimiento de los presentes que con fecha 03 de enero del presente año, tuvo a bien designar a la C. I.T.C. Karen Stephanie Abarca García, como Titular de la Unidad de Transparencia, dando con ello cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; que adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 56 de este mismo ordenamiento legal, es necesario que el H. Ayuntamiento Municipal cuente con un Comité de Transparencia, integrado de manera colegiada, con un número impar de integrantes; que por este motivo ha tenido a bien citar a esta sesión a los presentes, quienes a partir de la fecha serán miembros de dicho comité, con el propósito de que la Administración Municipal atienda oportunamente sus obligaciones en la materia; mismo que a partir de esta fecha se integrará de la manera siguiente:

No.	NOMBRE	CARGO
1	Orquidia Hernández Mendoza	Presidenta del Comité
2	Claudio Mendoza Morales	Secretario Técnico
3	Karen Stephanie Abarca García	Vocal
4	Rufino Lucas Luna	Vocal
5	Paula Moyao Gálvez	Vocal
6	Agustín García Bartolo	Vocal
7	Gregorio Vicente Hernandez	Vocal
8	Heladio Dircio Bolaños	Vocal
9	Paula Morales Ovispo	Vocal



La C. Presidenta Municipal, somete a votación la propuesta de integración del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos del H. Ayuntamiento; los funcionarios y ciudadanos de referencia, manifiestan su aprobación levantando la mano derecha como señal afirmativa.

**Desahogo del punto 4 del orden del día:** Con el propósito de que los integrantes del Comité de Transparencia tengan pleno conocimiento de las funciones que ahí se habrán de realizar, la C. Presidenta Municipal instruye al C. Secretario General y Secretario Técnico del Comité, a que de lectura a lo establecido en el artículo 57 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; quien en uso de la voz expresa lo siguiente:

El Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información pública;
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;
- III. Vigilar que el sistema de información para el acceso y el archivo de los documentos se ajuste a la normatividad aplicable y, en su caso, efectuar las modificaciones que procedan a fin de homologar lo dispuesto en la Ley General y esta Ley;
- IV. Supervisar la aplicación de los lineamientos, criterios y recomendaciones expedidos por el Instituto y por el Sistema Nacional;
- V. Fomentar la cultura de la transparencia y de gobierno abierto;
- VI. Revisar la clasificación de la información y su resguardo conforme a lo señalado en la Ley General y esta Ley, así como a los criterios y lineamientos que al efecto se expidan;
- VII. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deben tener en posesión, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación expongan, de forma fundada y motivada las razones por las cuales en el caso particular no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;

MI COMPROMISO  
es contigo



- VIII. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- IX. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes de las unidades de transparencia;
- X. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;
- XI. Recabar los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual;
- XII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información;
- XIII. Las demás que establece esta Ley y se desprendan de la normatividad aplicable.

**Desahogo del punto 4 del orden del día:** Una vez aprobada la propuesta para la integración del Comité de Transparencia, a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la multicitada Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; la C. Presidenta Municipal, Orquidia Hernández Mendoza, procede a tomar la protesta de ley a los nuevos integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera, Guerrero; preguntando lo siguiente:

**¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANAN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR CON LEALTAD EFICACIA Y RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES?**

Levantando la mano derecha los interrogados contestaron: **"SI PROTESTO"**.

Y la Presidenta Municipal repuso: **"SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, SE LOS RECONOZCA, Y SI NO LO HICIEREN, QUE SE LOS DEMANDE"**.

Con este acto de toma de protesta, se cumple el objetivo de la presente reunión, por lo que se declara agotada la orden del día y formalmente cerrada la presente sesión de instalación y toma de protesta del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de datos del H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera, Guerrero.

MI COMPROMISO  
es contigo



Desahogo del punto 5 del orden del día: La C. Presidenta Municipal, procedió a declarar la clausura de la sesión siendo las once horas del día cuatro de enero del año dos mil veintiuno, levantándose la presente acta, que consta de \_\_\_ fojas, firmando para constancia, al calce y margen, los que en ella intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.  
Lic. Orquidia Hernández Mendoza  
Presidenta Municipal y Presidenta  
del Comité



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.  
2018-2021

C. Claudio Mendoza Morales  
Secretario General y Secretario  
Técnico del Comité



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.  
2018-2021

Karen Stephanie Abarca García  
Titular de la Unidad de  
Transparencia, y Vocal del Comité



C. Rufino Lucas Luna  
Director de Asuntos Jurídicos y  
Vocal del Comité

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURÍA DE DESARROLLO  
RURAL Y SOCIAL  
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.  
2018-2021

C. Paula Moyao Gálvez  
Regidora de Desarrollo Social y  
Rural y Vocal del Comité

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURÍA DE REGLAMENTOS  
Y COMERCIO  
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.  
2018-2021

C. Agustín García Bartolo  
Regidor de Reglamentos y  
Comercio y Vocal del Comité

C. Gregorio Vicente Hernández  
Vocal del Comité

C. Heladio Dircio Bolaños  
Vocal del Comité

C. Paula Morales Ovispo  
Vocal del Comité

MI COMPROMISO  
es contigo